

**DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING
BAREMACIÓN PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR**

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

1ª Expediente académico (máx. 1 punto)			
Dividir por 4 la calificación (1: aprobado; 4: MH)	Aplicar ponderación: relación con la plaza objeto de concurso		
	Titulación ajustada al Perfil de la plaza		100%
	Titulación relacionada con el perfil de la plaza		80%
	Otras titulaciones		0%
1b. Formación (máx. 1 punto)			
Doctorado con mención internacional: 0,5 puntos Premio extraordinario doctorado: 0,5 puntos	Aplicar ponderación: relación con la plaza objeto de concurso		
	Doctor en el área de la plaza		100%
	Doctor en área relacionada con la plaza		80%
	Otros doctorados		0%
Máster oficial (sólo se valora si es un máster diferente al que dio acceso al doctorado): 0,5 puntos			

II. Docencia e Investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos.

II.1 Por actividad docente, hasta 2 puntos.

Docencia Universitaria en Grado y Postgrado, Escuelas de Negocios	Otra Docencia Reglada	Aplicar ponderación: relación con la plaza objeto de concurso	
		0,4 puntos por año a tiempo completo	0,2 puntos por año
		Docencia en área relacionada	80%
		Docencia en otras áreas	0%

II.2 Por actividad investigadora, hasta 2 puntos

Por cada:	Puntos	Aplicar ponderación: relación con la plaza objeto de concurso	
Año de beca de investigación (Máx. 0,5 pts)	0,2	Investigación en el área de la plaza	100%
Publicación internacional con índice de impacto según Aneca o Agencia Autónoma de Acreditación (*)	JCR: 0,5 No JCR: 0,1	Investigación en área relacionada	80%
Contribución en Congreso Internacional (máx. 0,5)	0,1	Investigación en otras áreas	0%
Publicación nacional o internacional no considerada en apartados anteriores (*) (Máx. 0,25 pts)	0,1		
Contribución en Congreso Nacional (máx. 0,25)	0,05		
Año en Centro Extranjero realizando actividades de investigación (máx. 0,5)	0,2		
Año de pertenencia a grupos y Proyectos de Investigación (máx. 0,25)	0,1		

(*) Siguiendo los Principios y Directrices para la actualización de criterios de evaluación de la investigación de ANECA 2021

III. Otros Méritos, hasta 1 punto:

III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos	
Por cada título universitario aportado relacionado con la plaza, no incluido en el apartado I (ponderado por el número de créditos)	0,05
III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos	
Por cada curso recibido (de más de 20 horas)	0,01
III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.	
Por cada año de experiencia profesional (en función del grado de cualificación del puesto)	0,2

Código Seguro de Verificación: aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	11/12/2023	
ID. FIRMA	firma.upo.es	aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/4



IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la UPO, hasta 3 puntos

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos. II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así: II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos. II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos. III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así: III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos. III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos. III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos. IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos. La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión. Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.

Código Seguro de Verificación: aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	11/12/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/4



COMPOSICIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING

Área de conocimiento: **-Comercialización e Investigación de Mercados**

Plaza: DL003864

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TITULAR	MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPLENTE
Presidenta: Inés Herrero Chacón	Presidenta: Beatriz Palacios Florencio
Vocales: Por el Departamento: Cristina López Vargas M ^a Ángeles Ramón Jerónimo Salvador Bueno Ávila	Vocales: Por el Departamento: Elena Sousa Ginel Rosario Vázquez Carrasco M ^a Dolores Gallego Pereira
Representante de los Trabajadores: José Luis Daza Cordero	Representante de los Trabajadores: Rosario Fátima Caraballo Román
Representante de los Estudiantes: Inés Joanna Borondo Hugues	Representante de los Estudiantes: Guadalupe Sanz de la Puerta

Código Seguro de Verificación: aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	11/12/2023	
ID. FIRMA	firma.upo.es	aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4



COMPOSICIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING

Área de conocimiento: **Organización de Empresas**

Plaza: DL003972

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TITULAR	MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPLENTE
Presidenta: Inés Herrero Chacón	Presidenta: Beatriz Palacios Florencio
Vocales: Por el Departamento: Cristina López Vargas M ^a Ángeles Ramón Jerónimo Salvador Bueno Ávila	Vocales: Por el Departamento: Elena Sousa Ginel Rosario Vázquez Carrasco M ^a Dolores Gallego Pereira
Representante de los Trabajadores: José Luis Daza Cordero	Representante de los Trabajadores: Rosario Fátima Caraballo Román
Representante de los Estudiantes: Inés Joanna Borondo Hugues	Representante de los Estudiantes: Guadalupe Sanz de la Puerta

Código Seguro de Verificación: aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	11/12/2023	
ID. FIRMA	firma.upo.es	aCWktOO69b1FMM6ERIIiEzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/4

